SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 06 - PR - 06 - FR - 01
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 30 - 08 - 2022

FORMATO INFORME DE SUPERVISION DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

1. INFORMACIÓN GENERAL

FECHA DE EXPEDICIÓN: Día 18 | Mes 12 | Año 2023

CONTRATANTE SUPERINTENDENCIA NOTARIADO Y REGISTRO

CONTRATISTA	JOHONNIE WILLIANS TRUJILLO ORTIZ						
CEDULA DE CIUDADANIA No.	11.229.539	DE	GIRARDOT				
TELEFONO DE CONTACTO	311-4776192	FIJO		EXT.			
E-MAIL PERSONAL	jhonnytort@gmail.com						
E-MAIL INSTITUCIONAL	johonnie.trujillo@supernotariado.gov.co						
BANCO	CAJA SOCIAL	No DE CUENTA	24122727047	C.A.	X	C.C.	

CONTRATO ACTUAL

No	DE	Año	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	HONORARIOS MENSUALES
1680	DE	2023	$ 13.507.560,00	$ 2.251.260,00

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomia técnica y administrativa su apoyo a la gestión como Auxiliar Administrativo para el apoyo en la aplicacion de las Tablas de Retencion Documental en los archivos de la Oficina de Registro de Instrumentos Publicos.

NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO: MARIA RUTH LOSADA VEGA

CARGO DEL SUPERVISOR: REGISTRADOR (E) SECCIONAL GIRARDOT

CDP No.	28623	CRP No.	416823
FECHA CDP	7/02/2023	FECHA CRP	17/08/2023

FECHA APROBACIÓN POLIZA: Día 18 | Mes 08 | Año 2023

LUGAR DE EJECUCION

CIUDAD	GIRARDOT
DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA

FECHA / FINALIZACIÓN CONTRATO: Día 31 | Mes 12 | Año 2023

FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO: Día 18 | Mes 08 | Año 2023

TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: MESES 6 | DIAS 0

ADICION Y/O PRORROGA

FECHA DE INICIO DE LA ADICION Y/O PRORROGA (Día / Mes / Año)		CDP No.		CRP No.	
FECHA FINAL DE LA ADICION Y/O PRORROGA (Día / Mes / Año)		MESES		DIAS	VALOR

VALOR A COBRAR	$ 900.504,00
VALOR TOTAL # DE DIAS	$ 900.504,00

COBRA CON FACTURA: No de factura

PERIODO DE PAGO	Día	Mes	Año	PAGO No.	No DÍAS		MES A COBRAR
DEL	04	12	2023				
AL	15	12	2023	06	12	40%	DICIEMBRE

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

Powered by CamScanner

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

2. OBLIGACIÓN DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA

	Valor del Pago	Razon Social	Aporte
1. COMPAÑÍA DE SALUD (EPS)	145000	EPS FAMISANAR LTDA	12.5%
2. FONDO DE PENSIÓN	185600	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR SA	16%
3. ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES (ARL)	6100	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	0.522%
TOTAL A PAGAR	$ 336.700	PLANILLA DE PAGO No.	9459417184

2.1.1. RELACIÓN DE PAGOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $ 13.507.560,00

			VALOR PAGO ACUMULADO	SALDO POR PAGAR
PAGO 01	VALOR DEL PAGO	$ 975.546,00	$ 975.546,00	$ 12.532.014,00
PAGO 02	VALOR DEL PAGO	$ 2.251.260,00	$ 3.226.806,00	$ 10.280.754,00
PAGO 03	VALOR DEL PAGO	$ 2.251.260,00	$ 5.478.066,00	$ 8.029.494,00
PAGO 04	VALOR DEL PAGO	$ 2.251.260,00	$ 7.729.326,00	$ 5.778.234,00
PAGO 05	VALOR DEL PAGO	$ 225.126,00	$ 7.954.452,00	$ 5.553.108,00
PAGO 06	VALOR DEL PAGO	$ 900.504,00	$ 8.854.956,00	$ 4.652.604,00
PAGO 07	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 08	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 09	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 10	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 11	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 12	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 13	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -

PERIODO DE PAGO		Día	Mes	Año	PAGO No.	
	DEL	04	12	2023		DICIEMBRE
	AL	15	12	2023	06	DICIEMBRE

3. INFORME DE SUPERVISIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
1. Concertar previo inicio de cada periodo mensual con la Coordinación del Grupo de Gestión Documental, el cronograma de actividades a desarrollar. 2. Asistir a las sensibilizaciones y capacitaciones ofrecidas por la entidad sobre los temas relacionados con el objeto del contrato.	1. Seguimos con las actividades contratadas en el mes de Diciembre en el marco del programa de Gestión Documental en la oficina de instrumentos y registros públicos de Girardot bajo la supervisión de la señora Registradora encargada. 2. Hasta el momento en el mes de Diciembre, no hemos

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

Powered by CamScanner

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
3. Apoyar las actividades para la clasificación organización y levantamiento de inventarios documentales de archivos de acuerdo con el ciclo vital del documento aplicando las Tablas de Retención Documental de la Entidad.	3. Continuamos con la actividad #3: En la cual estamos organizando, limpiando y reparando los expedientes, organizándolos por orden de fecha, seguido de la respectiva foliación.
4. Adelantar los procesos de selección, ordenación, identificación de fondos acumulados documentales, preparación de inventarios para eliminaciones documentales en archivos de gestión y central, de acuerdo con procedimientos archivísticos establecidos.	4. Ya listos y organizados los expedientes, continuamos con ingresar toda la documentación al FUID.
5. Cumplir con los planes de trabajo y entrega de los productos en los tiempos establecidos.	5. En este mes de diciembre ya tenemos subsanado el inconveniente que tuvimos el mes pasado, con la documentación que encontramos de otros años.
6. Participar de ser requerido en las reuniones y mesas de trabajo del Grupo de Gestión Documental, y colaborar con las tareas asignadas.	6. No hemos sido requeridos para ninguna otra capacitación en este mes.
7. Reportar oportunamente las dificultades, novedades o cualquier otra situación que genere la interrupción de la prestación de los servicios contratados.	7. La novedad del mes pasado fue reportada y nos dimos a la tarea de correr carpetas que ya teníamos organizadas en cajas de a 10 carpetas con 200 folios cada una. Éste inconveniente nos retrasó toda la labor.
8. Cuidar, proteger y guardar la reserva de los documentos que sean manipulados, seleccionados, bajo los principios de la ética profesional.	8. Nuevamente ratifico mi compromiso para seguir cuidando y protegiendo la reserva de los documentos bajo los principios de la ética profesional. Agradezco la confianza depositada en mí.
9. Prestar en forma personal los servicios profesionales por lo que no podrá subcontratar la labor encomendada.	
10. Contribuir con el cumplimiento de los requisitos contenidos en el numeral 4.2.4 de la Norma Técnica de la Gestión Pública NTC GP 1000.2009 e ISO 9001 2008 y normas complementarias relacionadas, conforme a los lineamientos contenidos en el Plan Estratégico Institucional de la Entidad.	9. No dependo de terceros para la ejecución de mis labores. Siempre he realizado mi trabajo de manera personal, asumiendo la responsabilidad total de mis deberes y asegurando que se cumplan los estándares de calidad establecidos.
	10. Estoy disponible para colaborar y ejercer las órdenes del supervisor bajo mis responsabilidades contratadas. Siempre estaré atento y dispuesto a realizar las actividades diarias de control de calidad que están a mi cargo, para el buen funcionamiento del mismo.

NOTA: Si se requiere ampliar más las obligaciones con sus respectivas evidencias en los cuadros como texto o imágenes, favor colocarlas como anexos.

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

Powered by CamScanner

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 01
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 30 - 08 - 2022

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

4. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA PAGO

Una vez verificado el desarrollo de las actividades asignadas para el presente período, se deja constancia que el (la) contratista **JOHONNIE WILLIANS TRUJILLO ORTIZ** identificado (a) con cedula de ciudadania No **11.229.539** de **GIRARDOT** cumplió sastifactoriamente con el objeto y obligaciones del contrato de Prestación de Servicios No **1680** de **2023** conforme las normas, especificaciones, procedimientos, y demás normas técnicas exigibles.

del CRP No. **416823** CDP No **28623**

Se autoriza el pago por la suma de : **$ 900.504,00**

Valor en letras: **NOVECIENTOS MIL QUINIENTOS CUATRO PESOS**

		Día	Mes	Año		
PERIODO DE PAGO	**DEL**	04	12	2023	**PAGO No.**	**DICIEMBRE**
	AL	15	12	2023	**06**	**DICIEMBRE**

Para constancia se firma en **GIRARDOT** a los **18** días del mes de **DICIEMBRE** de **2023**

SUPERVISOR

Firma Supervisor
MARIA RUTH LOSADA VEGA
REGISTRADOR (E) SECCIONAL GIRARDOT

CONTRATISTA

Firma Contratista
JOHONNIE WILLIANS TRUJILLO ORTIZ
Cedula de Ciudadania No
11.229.539 **DE** GIRARDOT

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

Powered by CamScanner

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

RESOLUCIÓN Nº 12693 DE 16 NOV 2023

Por la cual se conceden unas vacaciones, se ordenan unos pagos y se surten unos encargos

EL SUPERINTENDENTE DE NOTARIADO Y REGISTRO

En ejercicio de las facultades legales, especialmente las que le fueron conferidas por el numeral 15 del artículo 13 del Decreto 2723 de 2014, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 12 del Decreto 1045 de 1978 establece: *"Las vacaciones deben concederse por quien corresponda, oficiosamente o a petición del interesado, dentro del año siguiente a la fecha en que se cause el derecho a disfrutarlas".*

Que los empleados públicos tienen derecho a quince (15) días hábiles de vacaciones por cada año de servicio prestado y a una bonificación especial de recreación equivalente a dos (2) días de la asignación básica mensual, la cual no constituye factor salarial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8 del Decreto 1045 de 1978, el Decreto 451 de 1984 y el artículo 16 del Decreto 1011 de 2019.

Que el artículo 17 del Decreto 1045 de 1978, determina los factores salariales para la liquidación de vacaciones y prima de vacaciones, los cuales se relacionarán en la parte resolutiva del presente acto administrativo.

Que de acuerdo con la programación establecida para el efecto, es procedente conceder las vacaciones a que tienen derecho los funcionarios de esta Entidad, en el caso que nos ocupa, específicamente los relacionados en el artículo primero del presente acto administrativo.

Que el inciso segundo del artículo 2.2.5.5.50 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el artículo 1º del Decreto 648 de 2017, señala que *"(...) cuando el empleado disfruta de vacaciones, en el empleo del cual es titular se genera una vacancia temporal, la cual podrá ser provista, por el tiempo que dure la misma, bajo las figuras del encargo o del nombramiento provisional cuando se trate de cargos de carrera".*

Que con el objeto de garantizar la prestación del servicio público registral en las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos referenciadas en el artículo primero del presente acto administrativo, se hace necesario suplir las vacancias temporales generadas por el disfrute de las vacaciones concedidas a los Registradores de Instrumentos Públicos, bajo la figura de encargo.

Que de acuerdo con la certificación suscrita el 14 de noviembre de 2023, por la Directora de Talento Humano, los funcionarios que se relacionan en el artículo tercero de la

Powered by CamScanner

Por la cual se conceden unas vacaciones, se ordenan unos pagos y se surten unos encargos

presente resolución cumplen con los requisitos establecidos en los artículos 77 y 78 de la Ley 1579 de 2012, para ser encargados como Registradores de Instrumentos Públicos Principal o Seccional, según el caso.

Que los valores cuyo reconocimiento y pago se ordenan por concepto de sueldo por vacaciones, prima de vacaciones y bonificación recreacional, se ajustan a lo establecido en los artículos 17 y 25 del Decreto 1045 de 1978, conforme con la certificación de fecha 14 de noviembre de 2023, identificada con radicado SNR2023IE016473, expedida por la Coordinadora del Grupo de Nómina de la Dirección de Talento Humano de esta Entidad.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Conceder vacaciones a los Registradores de Instrumentos Públicos que se relacionan a continuación:

Nº	Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Dependencia	Inicio Causación	Fin Causación	Inicio Disfrute	Fin Disfrute
1	43555771	PIEDAD CECILIA ARANGO RUIZ	REGISTRADOR SECCIONAL 192-10	PUERTO BERRIO	30-08-2022	29-08-2023	01-12-2023	22-12-2023
2	71628019	JORGE MARIO MESA BETANCUR	REGISTRADOR SECCIONAL 192-10	URRAO	29-06-2022	28-06-2023	11-12-2023	02-01-2024
3	54256445	MARIA DE JESUS RENTERIA MENA	REGISTRADOR SECCIONAL 192-10	SANTO DOMINGO	20-08-2022	19-08-2023	11-12-2023	02-01-2024
4	84009298	PEDRO ALFREDO FONSECA RAMIREZ	REGISTRADOR SECCIONAL 192-10	MANZANARES	16-09-2022	15-09-2023	18-12-2023	10-01-2024
5	91513487	SERGIO ANDRES CACERES SUAREZ	REGISTRADOR SECCIONAL 192-10	VELEZ	06-10-2022	05-10-2023	01-12-2023	22-12-2023
6	5908609	GABRIEL GONZALEZ GUTIERREZ	REGISTRADOR SECCIONAL 192-10	GIRARDOT	17-06-2022	16-06-2023	04-12-2023	26-12-2023
7	65831441	MAGDA PAOLA GUTIERREZ VANEGAS	REGISTRADOR SECCIONAL 192-10	CHAPARRAL	22-05-2022	21-05-2023	04-12-2023	26-12-2023
8	6765220	BLADIMIR ORLANDO ROJAS ORTEGA	REGISTRADOR SECCIONAL 192-10	DUITAMA	19-12-2021	18-12-2022	07-12-2023	29-12-2023
9	37548558	JAZMIN LILIANA ACEVEDO MANTILLA	REGISTRADOR SECCIONAL 192-10	ZAPATOCA	12-03-2022	11-03-2023	07-12-2023	29-12-2023
10	40763983	POLA DEL SOCORRO GUILLERMO CADENA	REGISTRADOR SECCIONAL 192-10	AMBALEMA	25-07-2022	24-07-2023	18-12-2023	10-01-2024

Powered by CamScanner

RESOLUCIÓN Nº 12693 DE 16 NOV 2023

Por la cual se conceden unas vacaciones, se ordenan unos pagos y se surten unos encargos

11	19393348	DANIEL ALFONSO GARCIA DAZA	REGISTRADOR SECCIONAL 192-10	CHOCONTA	26-11-2021	25-11-2022	18-12-2023	10-01-2024
12	3165617	JESUS EDUARDO SILVA CRUZ	REGISTRADOR SECCIONAL 192-10	FACATATIVA	01-08-2022	31-07-2023	19-12-2023	10-01-2024
13	11429274	RENE ALEJANDRO VARGAS LAVERDE	REGISTRADOR PRINCIPAL 191-20	FLORENCIA	01-01-2022	31-12-2022	15-12-2023	09-01-2024
14	1004094432	JESUS MIGUEL OSPINO CASTRILLO	REGISTRADOR SECCIONAL 192-10	PLATO	01-09-2022	31-08-2023	15-12-2023	09-01-2024

ARTÍCULO SEGUNDO. Los Registradores de Instrumentos Públicos del Pais que se relacionan a continuación tendrán derecho al reconocimiento y pago de las siguientes sumas:

Nº	Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Dependencia	Sueldo Vac.	Prima Vac.	Bonif. Rec.
1	43555771	PIEDAD CECILIA ARANGO RUIZ	REGISTRADOR SECCIONAL 192-10	PUERTO BERRIO	5.318.096	3.625.974	451.037
2	71628019	JORGE MARIO MESA BETANCUR	REGISTRADOR SECCIONAL 192-10	URRAO	5.560.631	3.626.499	451.037
3	54256445	MARIA DE JESUS RENTERIA MENA	REGISTRADOR SECCIONAL 192-10	SANTO DOMINGO	5.559.827	3.625.974	451.037
4	84009298	PEDRO ALFREDO FONSECA RAMIREZ	REGISTRADOR SECCIONAL 192-10	MANZANARES	5.801.559	3.625.974	451.037
5	91513487	SERGIO ANDRES CACERES SUAREZ	REGISTRADOR SECCIONAL 192-10	VELEZ	5.318.096	3.625.974	451.037
6	5908609	GABRIEL GONZALEZ GUTIERREZ	REGISTRADOR SECCIONAL 192-10	GIRARDOT	5.560.631	3.626.499	451.037
7	65831441	MAGDA PAOLA GUTIERREZ VANEGAS	REGISTRADOR SECCIONAL 192-10	CHAPARRAL	5.560.631	3.626.499	451.037
8	6765220	BLADIMIR ORLANDO ROJAS ORTEGA	REGISTRADOR SECCIONAL 192-10	DUITAMA	8.310.796	5.420.085	451.037
9	37548558	JAZMIN LILIANA ACEVEDO MANTILLA	REGISTRADOR SECCIONAL 192-10	ZAPATOCA	8.340.947	5.439.748	451.037
10	40763983	POLA DEL SOCORRO GUILLERMO CADENA	REGISTRADOR SECCIONAL 192-10	AMBALEMA	5.801.559	3.625.974	451.037
11	19393348	DANIEL ALFONSO GARCIA DAZA	REGISTRADOR SECCIONAL 192-10	CHOCONTA	8.122.183	5.076.364	451.037

Powered by CamScanner

12	3165617	JESUS EDUARDO SILVA CRUZ	REGISTRADOR SECCIONAL 192-10	FACATATIVA	5.801.550	3.625.974	451.037
13	11429274	RENE ALEJANDRO VARGAS LAVERDE	REGISTRADOR PRINCIPAL 191-20	FLORENCIA	15.202.099	8.770.442	727.201
14	1004094432	JESUS MIGUEL OSPINO CASTRILLO	REGISTRADOR SECCIONAL 192-10	PLATO	6.627.621	3.823.628	451.037

ARTÍCULO TERCERO. Encargar de las funciones de Registrador de Instrumentos Públicos a los funcionarios que a continuación se relacionan, de los círculos que igualmente se indican, mientras los titulares de dichos cargos disfrutan de las vacaciones concedidas en la presente resolución:

Nº	Cédula	Nombre del Funcionario	Cargo	Oficina Origen	Encargo	Circulo Registral
1	43.799.397	Adriana Patricia Toro Vidales	Profesional Especializado 2028 -19	Dirección Regional Andina	Registrador Seccional 0192-10	Puerto Berrío
2	43 555.872	María Eugenia Betancur Mesa	Profesional Especializado 2028-12	Dirección Regional Andina	Registrador Seccional 0192-10	Urrao
3	71.706.143	Nelson de Jesús Arboleda Vera	Profesional Universitario 2044-10	Dirección Regional Andina	Registrador Seccional 0192-10	Santo Domingo
4	78.745.658	Giovanny Antonio Mosquera Plaza	Profesional Universitario 2044-10	Orip La Dorada	Registrador Seccional 0192-10	Manzanares
5	13.958.417	Edwuin Alexis Herreño Fontecha	Profesional Universitario 2044-10	Orip Vélez	Registrador Seccional 0192-10	Vélez
6	26 441.612	María Ruth Losada Vega	Profesional Universitario 2044-05	Orip Neiva	Registrador Seccional 0192-10	Girardot
7	12.435.600	Jean Piero Yani Oñate	Profesional Universitario 2028-16	Dirección Regional Centro	Registrador Seccional 0192-10	Chaparral
8	74.379.925	Rafael Andrés Rojas Benavides	Profesional Universitario 2044-10	Orip Duitama	Registrador Seccional 0192-10	Duitama
9	13.643.194	Isnardo Bautista Durán	Profesional Universitario 2044-05	Orip San Vicente de Chucurí	Registrador Seccional 0192-10	Zapatoca
10	79.995.449	Diego Fernando Novoa Castillo	Profesional Universitario 2044-10	Orip Bogotá Zona Sur	Registrador Seccional 0192-10	Ambalema
11	5.044.414	Reinol de la Rosa Revuelta	Profesional Universitario 2044-10	Orip Soacha	Registrador Seccional 0192-10	Chocontá
12	51.597.244	Luz Marina Espinosa Álzate	Profesional Especializado 2028 -14	Orip Ibagué	Registrador Seccional 0192-10	Facatativá
13	7.173.029	Cesar Smith Moreno Florián	Profesional Universitario 2044 -10	Dirección Técnica de Registro	Registrador Principal 0191-20	Florencia
14	8.783.996	Jesús Medina Arquez	Profesional Universitario 2044 -10	Orip Barranquilla	Registrador Seccional 0192-10	Plato

Powered by CamScanner

RESOLUCIÓN Nº 12693 DE 16 NOV 2023

Por la cual se conceden unas vacaciones, se ordenan unos pagos y se surten unos encargos

ARTÍCULO CUARTO. Comunicar el presente acto administrativo a los Registradores de Instrumentos Públicos de los Círculos antes mencionados, a los funcionarios encargados, asi como a sus respectivos jefes, a la Dirección Técnica de Registro, a las Direcciones Regionales, a la Dirección de Talento Humano, a los Administradores Regionales del Sistema de Información Registral – SIR de las respectivas Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos, con el fin de incluir en el sistema lo concerniente a los cargos e informar a los operadores, a la Oficina de Tecnologías de la Información para el cambio de las firmas de los Registradores a que haya lugar.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C., a los

16 NOV 2023

ROOSVELT RODRIGUEZ RENGIFO
Superintendente de Notariado y Registro

Aprobó: Martha Páez Canencio - Directora de Talento Humano.
Julihember Campo Gutiérrez – Asesor del Despacho
Revisó: Félida del Carmen Rodriguez Fernández - Asesora del Despacho.
Sandra Milena Gómez Narváez – Coordinador Grupo Nómina
Juan Carlos Osorio Díaz – Contratista D.T.H.
Luis Eduardo Cera Castillo- Contratista DTH
Proyectó: Jesús Eduardo Consuegra Fontalvo- Técnico Operativo

Powered by CamScanner

FORMATO PARA BASE DE RETENCION EN LA FUENTE AÑO GRAVABLE 2023

De acuerdo con la Ley 1819 de 2016 Reforma Triburtaria. **Artículo 340.** ***Ingresos de las rentas no laborales.*** *"*Los honorarios percibidos por las personas naturales que presten servicios y que contraten o vinculen por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos, dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad, serán ingresos de la cédula de rentas no laborales. En este caso, ningún ingreso por honorario podrá ser incluido en la cédula de rentas de trabajo", me permito certificar **bajo la gravedad de juramento**, que:

1. Con Los honorarios que percibo, como contratista vinculado por lo menos noventa (90) días continuos o discontinuos, a dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad que realizo. SI___ NO_X_
2. OBLIGADO A DECLARAR IMPUESTO SOBRE LA RENTA. Durante el año 2022 mis ingresos totales (por todos los conceptos tanto labores como no laborales) fueron iguales o superiores a 1400. UVT. SI____ NO__X__.
3. SOY RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA: SI___ NO_X___
4. Dependiente Económico: SI__ NO_X_ (parágrafo 2 del art 387 del Estatuto Tributario, adjuntando Certificado expedido por Contador Público, con soportes (Decreto 099 de 2013 Art. 2 Numeral 3), cuando es el caso de hijos menores de 18 años, se debe adjuntar registro civil.
5. Realizo aportes voluntarios al Fondo de Pensiones y Cesantías SI___ NO__X_,
6. Realiza ahorro en Cuentas de Ahorro para el Fomento de la Construcción (AFC) SI___ NO_X__, adjuntar pago mensual del ahorro realizado.
7. Crédito de Vivienda SI___ NO _X__, adjuntar extracto bancario del crédito de vivienda.

En constancia de lo anterior, se firma a los 18 días del mes de diciembre 2023.

Atentamente,

JOHONNIE WILLIANS TRUJILLO ORTIZ
CC. 11.229.539 de Gdot

Powered by CamScanner

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 11229539		TRUJILLO ORTIZ JENNIFER WILLIANS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	42 11 CASA 9 la esperanza	GIRARDOT-CUNDINAMARCA	3114776192	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clase		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-11	[illegible]	[illegible]7186	I	2023/12/12	2023/12/12	BANCO DE OCCIDENTE	0	$336,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$185,600	$0	$0	$185,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$185,600	$0	$0	$185,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,100	$0	$0	$6,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,100	$0	$0	$6,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$145,000	$0	$0	$145,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$145,000	$0	$0	$145,000
TOTAL				1	$336,700	$0	$0	$336,700

Powered by CamScanner

en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 11229539		TRUJILLO ORTIZ JOHONNIE WILLIANS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	MZ 11 CASA 9 la esperanza	GIRARDOT-CUNDINAMARCA	3114776192	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-11	80914148	9459417184	I	2023/12/12	2023/12/12	BANCO DE OCCIDENTE	0	$336,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$6,100		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$6,100		$0	$0
Ciudad: GIRARDOT Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$6,100		$0	$0
1	CC 11229539	TRUJILLO JOHONNIE	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS017	30	$1,160,000	$145,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,160,000	$6,100	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$6,100		$0	$0

Powered by CamScanner

https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.11177843

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
☐	Compromiso 416823 DAF - ORIP GIRARDOT - CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS 1680_2023 - AUXILIAR ADMINISTRATIVO..pdf	Compromiso 416823 DAF - ORIP GIRARDOT - CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS 1680_2023 - AUXILIAR ADMINISTRATIVO..pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	ARL JOHONNIE WILLIANS TRUJILLO ORTIZ.pdf	ARL JOHONNIE WILLIANS TRUJILLO ORTIZ.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	SUPERVISIÓN 1680.pdf	SUPERVISIÓN 1680.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	ACTA DE INICIO JOHONNIE WILLIANS.pdf	ACTA DE INICIO JOHONNIE WILLIANS.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	EXAMEN OCUPACIONAL JOHONNIE TRUJILLO.pdf	EXAMEN OCUPACIONAL JOHONNIE TRUJILLO.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	EVIDENCIA INFORME AGOSTO JOHONNIE TRUJILLO.rar	EVIDENCIA INFORME AGOSTO JOHONNIE TRUJILLO.rar	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CTA DE COBRO AGOSTO JOHONNIE TRUJILLO.pdf	CTA DE COBRO AGOSTO JOHONNIE TRUJILLO.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	EVIDENCIAS PERIODO 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2023 JOHONNIE TRUJILLO.zip	EVIDENCIAS PERIODO 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2023 JOHONNIE TRUJILLO.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CUENTA DE COBRO 1 AL 30 SEPTIEMBRE 2023.pdf	CUENTA DE COBRO 1 AL 30 SEPTIEMBRE 2023.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	EVIDENCIAS PERIODO 01 AL 30 DE OCTUBRE 2023 JOHONNIE TRUJILLO.zip	EVIDENCIAS PERIODO 01 AL 30 DE OCTUBRE 2023 JOHONNIE TRUJILLO.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CUENTA COBRO DEL 01 AL 30 DE OCTUBRE 2023.pdf	CUENTA COBRO DEL 01 AL 30 DE OCTUBRE 2023.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
	EVIDENCIAS PERIODO 01 AL 30 DE NOVIEMBRE 2023 JOHONNIE TRUJILLO.docx (Archivado)	EVIDENCIAS PERIODO 01 AL 30 DE NOVIEMBRE 2023 JOHONNIE TRUJILLO.docx	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	EVIDENCIAS PERIODO 01 AL 30 DE NOVIEMBRE 2023 JOHONNIE TRUJILLO.zip	EVIDENCIAS PERIODO 01 AL 30 DE NOVIEMBRE 2023 JOHONNIE TRUJILLO.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CUENTA COBRO DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE 2023 JOHONNIE TRUJILLO.pdf	CUENTA COBRO DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE 2023 JOHONNIE TRUJILLO.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	EVIDENCIAS PERIODO 01 AL 03 DE DICIEMBRE 2023 JOHONNIE TRUJILLO.zip	EVIDENCIAS PERIODO 01 AL 03 DE DICIEMBRE 2023 JOHONNIE TRUJILLO.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CUENTA DE COBRO DEL 01 AL 03 DE DICIEMBRE JOHONNIE TRUJILLO.pdf	CUENTA DE COBRO DEL 01 AL 03 DE DICIEMBRE JOHONNIE TRUJILLO.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
	EVIDENCIAS PERIODO 04 AL 15 DE DICIEMBRE 2023 JOHONNIE TRUJILLO.docx (Archivado)	EVIDENCIAS PERIODO 04 AL 15 DE DICIEMBRE 2023 JOHONNIE TRUJILLO.docx	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	EVIDENCIAS PERIODO 04 AL 15 DE DICIEMBRE 2023 JOHONNIE TRUJILLO.zip	EVIDENCIAS PERIODO 04 AL 15 DE DICIEMBRE 2023 JOHONNIE TRUJILLO.zip	Proveedor	Descargar	Detalle

Borrar | Cargar nuevo

< Evaluación de la Enbdad Estatal >

Cancelar

Powered by CamScanner

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14916912107

(415)7707212489984(8020) 000001491691210 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 2 2 9 5 3 9	2	Impuestos y Aduanas de Girardot 8	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	11229539	2001,09,10

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Girardot 3 0 7

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
TRUJILLO	ORTIZ	JOHONNIE	WILLLIANS

35. Razón social

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Girardot 3 0 7

41. Dirección principal: MZ 11 CA 9 BRR LA ESPERANZA

42. Correo electrónico: jhonnytort@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 4 4 7 2 5 2 6 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 4 9 0	2 0 2 3 0 5 2 9	8 2 1 1	2 0 2 3 0 5 2 9				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código: 4 9

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros	Exportadores
54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT- tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] | 60. No. de Folios: 1 | 61. Fecha 2023 - 05 - 29 / 08 : 48: 30

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada

984. Nombre: SALAZAR RODRÍGUEZ CLAUDIA VIVIANA
985. Cargo: Analista III

Fecha generación documento PDF: 29-05-2023 08:48:35AM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Powered by CamScanner